



ANEXO XIII – AUXILIAR DE CARRETERA

13.1. – Número de plazas y características:

– Número: 18.

– 2.10.

2 OEP 2022.

3 OEP 2023.

13 OEP 2024.

– Subgrupo C2.

13.2. – Requisitos específicos:

– Estar en posesión de graduado en educación secundaria obligatoria o equivalente.

13.3. – Ejercicios: serán dos, ambos de carácter obligatorio y eliminatorio:

– Primer ejercicio: consistirá en contestar por escrito un cuestionario tipo test de respuestas alternativas de un máximo de 50 preguntas, cuya duración se determinará en el momento del examen, que versará sobre la totalidad del temario. Las preguntas acertadas se valorarán con 0,20 puntos, las erróneas con -0,06 y las contestadas en blanco con -0,02.

– Segundo ejercicio: consistirá en la resolución de uno o varios supuestos prácticos, relacionados con las materias específicas del temario, que será propuesto por el tribunal inmediatamente antes del comienzo del ejercicio y resuelto en el tiempo y forma que el mismo determine.

En este ejercicio se valorarán fundamentalmente los conocimientos, capacidad de raciocinio, sistemática en el planteamiento y formulación de conclusiones.

13.4. – Programa de temas:

Grupo I. Materias comunes.

Tema 1. – La Constitución española de 1978. Características y estructura. Derechos y deberes fundamentales. Garantías y suspensión.

Tema 2. – La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Las Entidades Locales. La Provincia: organización y competencias.

Tema 3. – Personal al servicio de las Administraciones Públicas. Clases. Derechos y deberes. Régimen disciplinario. Principio de igualdad en el empleo público.

Tema 4. – El Protocolo de Prevención de la violencia ocupacional en la Diputación de Burgos. El Protocolo de Prevención de acoso en la Diputación de Burgos.

Grupo II. Materias específicas.

Tema 5. – La carretera: clasificación. Definición de las partes fundamentales.

Tema 6. – La Ley y el Reglamento de Carreteras de Castilla y León. Zonas de protección de la carretera. Línea límite de edificación. Elementos funcionales de la carretera.



Tema 7. – Matemáticas básicas. Áreas: triángulos, cuadriláteros, polígonos regulares, círculos, sector y segmentos circulares. Volúmenes: prismas, pirámides, conos, cilindros y esferas.

Tema 8. – Escalas: numéricas y gráficas. Interpretación de planos y mapas de nivel básico. Croquis, confección y acotado.

Tema 9. – Geometría de la carretera: perfil transversal, perfil longitudinal y rasante. Secciones tipo. Capas del firme.

Tema 10. – Materiales más comunes en la construcción y conservación de carreteras. Áridos. Hormigón. Mezclas bituminosas. Emulsiones asfálticas. Encofrados. Armaduras.

Tema 11. – Movimiento de tierras. El desmonte. El terraplén. Conocimientos básicos sobre la ejecución. Equipos de maquinaria.

Tema 12. – Obras de fábrica. Conocimiento de sus distintas clases. Partes de las mismas.

Tema 13. – Bacheos. Clases. Diferentes materiales empleados. Organización y ejecución de un tajo de bacheo, mano de obra y maquinaria. Blandones. Drenaje.

Tema 14. – Ligera descripción de la maquinaria utilizada en conservación de carreteras. Uso de maquinaria auxiliar: motosierras, sierras de disco, desbrozadoras, segadoras de hilo y similares.

Tema 15. – Señalización vertical. Principios fundamentales. Prescripciones generales. Clases de señales. Significado de las señales.

Tema 16. – Señalización horizontal. Marcas viales: definición. Función de las marcas viales. Clasificación. Marcas longitudinales. Marcas transversales. Marcas complementarias. Marcas fuera de la calzada.

Tema 17. – Señalización de obras en carreteras y señalizaciones de emergencia en casos de accidentes o desperfectos de la carretera. Problemas que plantean.

Tema 18. – Vialidad invernal: maquinaria, materiales, instalaciones y medios personales.

Tema 19. – Derechos y obligaciones del empleado según la normativa de prevención de riesgos laborales en obras de conservación de carreteras.

Tema 20. – Normas básicas de utilización de los productos empleados en la conservación de carreteras. Actuación ante emergencias. Primeros auxilios.

13.5. – Si con posterioridad a la aprobación de las bases específicas se modificara la normativa incluida en los correspondientes programas o temarios, las referencias en los mismos contenidas se entenderán referidas a la normativa que en cada momento resulte de aplicación.

\* \* \*